



COMITÉ PARA EL DESARROLLO



COMITÉ MINISTERIAL CONJUNTO
DE LAS
JUNTAS DE GOBERNADORES DEL BANCO Y DEL FONDO
PARA LA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS REALES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO

1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433

Teléfono: (202) 458-2980

Fax: (202) 522-1618

Ciudad de Washington, 15 de abril de 2007

COMUNICADO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO

1. Nos hemos reunido hoy para examinar los progresos conseguidos en relación con las medidas, recursos y políticas necesarios para acelerar el progreso hacia los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), teniendo en cuenta los datos y análisis presentados en el cuarto *Informe sobre seguimiento mundial*, de publicación anual. Hemos examinado también el Plan de Acción para África del Grupo del Banco Mundial, y un informe sobre la evolución de la arquitectura de la ayuda.
2. Hemos acogido con satisfacción los progresos en la lucha contra la pobreza de ingreso, debidos tanto al crecimiento fuerte y continuado de la economía mundial como al impacto de las mejoras introducidas en las políticas e instituciones de los países. No obstante, el progreso hacia los ODM ha sido desigual en los diferentes países y sectores. Quedan todavía pendientes numerosos desafíos, y es mucho lo que resta por hacer.
3. Hemos observado que los flujos totales de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) han aumentado en cifras reales a lo largo del pasado decenio. Una parte significativa de este aumento se debe al alivio de la deuda, que está contribuyendo de manera importante a incrementar los recursos financieros y progresos conseguidos en los países. De todas formas, un motivo de preocupación es que, en realidad, el total de la AOD disminuyó en cifras reales en 2006. Las promesas realizadas en 2005 de duplicar la ayuda para África no más tarde del año 2010 no se han traducido todavía en un aumento del total de los recursos de los donantes para programas sobre el terreno. Hemos reiterado nuestro llamamiento a los donantes que no lo han hecho todavía a que realicen esfuerzos concretos por cumplir su compromiso de asignar a la AOD el 0,7% del ingreso nacional bruto. Teniendo en cuenta el Consenso de Monterrey y los compromisos de los donantes, hemos pedido que se reanuden los esfuerzos por incrementar el financiamiento con el fin de respaldar sólidos programas promovidos por los países para el logro de los ODM. En este contexto, esperamos sinceramente que pueda concluirse la decimoquinta reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento, incluida una reposición "dólar por dólar" de los flujos de crédito perdidos como consecuencia de la Iniciativa para el alivio de

la deuda multilateral y de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME). A medida que aumenten los flujos financieros, será importante mantener la sostenibilidad de la deuda. Hemos instado al Banco y al Fondo a que informen periódicamente sobre el alcance de la plena participación de los acreedores en la Iniciativa para los PPME y sobre el cumplimiento de los compromisos de los donantes de financiar en su totalidad el costo del alivio de la deuda. Hemos alentado a los deudores y acreedores a que utilicen el marco de sostenibilidad de la deuda del Banco y el Fondo para orientar sus decisiones. Hemos exhortado también a ambas instituciones a que intensifiquen sus esfuerzos por lograr una mayor coordinación de los acreedores en torno a ese marco y a que ayuden a los prestatarios a desarrollar su capacidad de gestión de la deuda y a formular y aplicar estrategias sólidas de financiamiento externo.

4. Hemos observado con satisfacción las nuevas y emergentes fuentes públicas y privadas de ayuda que permiten disponer de más recursos para ayudar a los países pobres a alcanzar sus ODM. Al mismo tiempo, hemos sido testigos de los crecientes riesgos de la fragmentación de la ayuda y de su asignación con fines específicos, cuyo resultado sería un aumento de los costos para los receptores y una menor eficacia de la ayuda. Por ello, hemos insistido en la importancia del concepto de desarrollo promovido por los propios países, que constituye una plataforma esencial para lograr la armonización entre las múltiples fuentes de financiamiento para el desarrollo, con inclusión de los programas de alcance mundial, y las prioridades nacionales y sistemas de los países. Hemos reiterado la importancia de reforzar la coordinación de los donantes, en particular entre los donantes tradicionales y emergentes, así como la intensificación de los esfuerzos por conseguir la eficacia de la ayuda y el progreso en la aplicación de la Declaración de París. Esperamos también con interés la continuidad de la labor del Banco en la arquitectura de la ayuda internacional, con especial atención a los procedimientos más indicados para que el Grupo del Banco pueda conseguir un mayor valor agregado desempeñando un papel estratégico de apoyo, en particular mediante asociaciones de alcance nacional, regional y mundial. En este contexto, hemos acogido con agrado la decisión de la administración del Banco de iniciar un examen de la estrategia a largo plazo del Grupo del Banco para que éste se encuentre en la situación que mejor le permita atender eficazmente las necesidades de la población pobre de todo el mundo. Esperamos también con interés recibir un informe de los progresos del Banco en la elaboración de un marco sobre su papel en el suministro de bienes públicos mundiales y regionales, con inclusión de los criterios para su intervención y modalidades de financiamiento.

5. Son alentadores los esfuerzos que se están realizando por alcanzar los ODM relacionados con el desarrollo humano, en particular el logro de aumentos considerables en la terminación de estudios primarios y en la cobertura de las vacunas. A este respecto, hemos observado con agrado el reciente lanzamiento de la iniciativa de compromisos anticipados de mercado. No obstante, son pocos los países que están en condiciones de alcanzar el ODM relativo a la reducción de la mortalidad infantil, y en todas las regiones hay países que se están retrasando en lo que respecta a la reducción de la malnutrición infantil y la mortalidad materna. Hemos pedido que se intensifiquen los esfuerzos de los países, los donantes y los bancos multilaterales de desarrollo orientados hacia los objetivos cuantitativos de los ODM en los sectores de la salud y la educación, en particular para la prevención y tratamiento del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. Hemos destacado también la necesidad de prestar mayor atención al acceso universal a los servicios de salud reproductiva y a la mejora y supervisión de la calidad de la

educación y los servicios de salud. Hemos valorado el apoyo constante del Banco a la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos, pero hemos reconocido que se necesita mayor respaldo para financiar los planes nacionales de educación. Hemos alentado al Banco y otros donantes a que participen en la debida forma.

6. La igualdad de género y la potenciación de la mujer son importantes no sólo para lograr los aspectos de los ODM relacionados específicamente con el género (como el progreso de la igualdad de género en las tasas de escolarización y alfabetización, y la presencia de la mujer en el empleo no agrícola y en los parlamentos nacionales), sino también para el logro de los ODM en su conjunto. Hemos recibido con agrado los progresos realizados por muchos países en cuanto a la tasa de matrícula de las niñas, al mismo tiempo que hemos señalado que es mucho lo que queda todavía por hacer en numerosos países. Hemos observado que el progreso en los sectores sociales no ha ido acompañado, en general, de progresos comparables en los sectores productivos. Hemos solicitado la aplicación plena y rápida del Plan de acción del Banco sobre cuestiones de género, centrado en las esferas en las que goza de ventaja comparativa, incluida la proyección en mayor escala del apoyo a la potenciación económica de la mujer. Hemos destacado la necesidad de una mayor incorporación del género en las operaciones del Banco, con un planteamiento impulsado por los países, y de integración de los aspectos del género en el marco de resultados del Banco. Hemos pedido también mejoras en la base estadística para la supervisión del progreso, en colaboración estrecha con las Naciones Unidas y otras organizaciones.

7. Los Estados frágiles, caracterizados por la debilidad de sus instituciones y de su sistema de gobierno y, en muchos casos, por un historial de conflictos recientes, representan el 9% de la población de los países en desarrollo pero aproximadamente el 27% de las personas que viven en situación de pobreza extrema. Son los países que menor probabilidad tienen de alcanzar los ODM. Sin embargo, varios de ellos han demostrado que es posible la transición desde una situación de instituciones débiles y conflictos recientes a otra de progreso constante en el camino del crecimiento y de la reducción de la pobreza. Hemos alentado a las instituciones financieras internacionales a que, en colaboración con las Naciones Unidas y otros donantes, examinen sus políticas, procedimientos e incentivos, en particular la elaboración de un marco general para la liquidación de prolongados atrasos de pagos externos. Se necesitan también esfuerzos colectivos para formular, de forma coherente y armonizada, estrategias flexibles de intervenciones oportunas y debidamente escalonadas que permitan contar con Estados competentes, responsables y con capacidad de respuesta, de acuerdo con su respectiva ventaja comparativa. En este contexto, hemos solicitado la aplicación eficaz y acelerada de las medidas recientemente aprobadas por el Directorio para reforzar la capacidad de respuesta rápida del Banco y el compromiso a largo plazo en los Estados frágiles.

8. Hemos examinado la aplicación del Plan de Acción para África y las correspondientes revisiones propuestas. Si bien acogemos con agrado los indicios de que la aplicación general del Plan ha progresado en forma relativamente satisfactoria, hemos manifestado nuestro amplio apoyo a las modificaciones propuestas del Plan, que permitirán una mayor selectividad y mayor atención a los resultados. Al mismo tiempo, hemos destacado la importancia constante que atribuimos a los objetivos estratégicos originales del Plan, en particular el apoyo a los esfuerzos de los países africanos para acelerar un crecimiento favorable a los pobres y contribuir al logro

de los ODM. Hemos destacado que el apoyo del Banco debería continuar estando determinado por los propios planes de los países y que la aplicación del Plan no debería dejar atrás a ningún país ni representar un peligro para los sistemas acordados de asignación de recursos. Hemos pedido también al Banco que haga mayor uso de indicadores que permitan medir los progresos y resultados. Hemos ratificado decididamente la estrategia del Plan para movilizar recursos adicionales de todos los interesados en el desarrollo, en particular de donantes privados y no pertenecientes al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, en forma coordinada, de acuerdo con la Declaración de París.

9. Hemos tomado nota de la importancia del comercio como factor de crecimiento y de reducción de la pobreza y manifestado nuestra constante esperanza de que se logre un progreso decisivo en las negociaciones de la Ronda de Doha para el desarrollo. Hemos reconocido que es mucho lo que está en juego para todos los países miembros y que, si no se aprovecha la oportunidad actual, se producirán fuertes pérdidas en la economía mundial y, en particular, en los países en desarrollo. Hemos pedido a todas las partes que demuestren la flexibilidad necesaria para llegar a un resultado favorable. Como complemento de las reformas comerciales y con el fin de ayudar a los países en desarrollo a aprovechar plenamente las oportunidades comerciales ya existentes y nuevas, solicitamos al Fondo y, en particular, al Banco que tomen la iniciativa para reforzar los mecanismos de ayuda para el comercio y acelerar su aplicación.

10. Hemos recibido con satisfacción el informe de los Directores Ejecutivos del Banco Mundial y el correspondiente documento, titulado “Intensificación de la labor del Grupo del Banco con respecto al buen gobierno y la lucha contra la corrupción”. Hemos manifestado nuestro reconocimiento por la respuesta del Banco a nuestras orientaciones, en particular las amplias consultas que contribuyeron a la revisión de la estrategia. Hemos ratificado los principios de ésta relativos a la transparencia, previsibilidad, coherencia y equidad de trato para todos los países miembros. La aplicación eficaz, incluido el ulterior desarrollo de indicadores desglosados y exigibles, será un elemento fundamental para lograr los resultados deseados de la estrategia relativa al buen gobierno y la lucha contra la corrupción. En este contexto, observamos complacidos el acuerdo sobre el compromiso y supervisión del Directorio durante su aplicación.

11. Hemos observado los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia del Grupo del Banco Mundial para sus relaciones con los países asociados del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Esperamos recibir en nuestra próxima reunión un informe completo sobre la aplicación de todos los elementos de la estrategia.

12. Hemos tomado nota de los progresos realizados en relación con el Marco de inversiones en energía limpia y desarrollo. La falta de acceso a la energía es un problema agudo en muchos países de ingreso bajo. Hemos acogido con satisfacción el Plan de acción del Grupo del Banco Mundial y ratificado en general las actividades en él contenidas. Esperamos poder recibir en nuestra próxima reunión un informe de situación. En particular, deseamos observar progresos en las siguientes esferas: i) financiamiento adicional y aplicación del programa de acceso a la energía en África al sur del Sahara; ii) aplicación y ulterior desarrollo de los actuales instrumentos financieros para promover la transición a una economía con bajos niveles de emisión de carbono, incluido un mayor apoyo a la energía eficaz función de los costos, asequible, eficiente y renovable; iii) incorporación en los proyectos de desarrollo de

consideraciones relacionadas con la variabilidad y el cambio climáticos; iv) consultas y colaboración con el sector privado, y v) un plan de acción para intensificar la colaboración con los bancos regionales de desarrollo.

13. Hemos tomado nota del análisis del Banco sobre el documento “Políticas fiscales para promover el crecimiento y el desarrollo” y alentado al Banco a que elabore e instrumente planteamientos sobre el diseño de las políticas fiscales que estén orientados al crecimiento y tengan en cuenta las circunstancias de cada país. Hemos ratificado la necesidad de colaboración eficaz entre el Banco y el Fondo para poder ofrecer a los países miembros un asesoramiento coherente sobre las políticas. Hemos manifestado nuestro acuerdo con la conclusión de que los países necesitarán asistencia para reforzar las instituciones fiscales, elemento clave para la eficacia de las políticas.

14. Hemos recibido con satisfacción el documento “Options Paper on Voice and Representation”, en el que se establece una amplia gama de opciones para lograr una mayor representación de los países en desarrollo y en transición en el marco de toma de decisiones del Banco, fundamental para reforzar la credibilidad y legitimidad de la institución. Hemos comprendido que son necesarias nuevas consultas para llegar a un consenso político y esperamos que el Banco continúe realizando estudios técnicos para ayudar a esas consultas. Esperamos con interés recibir un informe del Banco no más tarde de nuestra próxima reunión.

15. Hemos manifestado nuestro agradecimiento al Comité de examen externo por su informe sobre la colaboración entre el Banco y el Fondo. Esperamos recibir noticias de ambas instituciones acerca de propuestas concretas para fomentar una cultura de colaboración.

16. Debemos asegurar que el Banco pueda cumplir eficazmente con su mandato y mantener su credibilidad y reputación, así como la motivación de su personal. La situación actual nos causa a todos gran consternación. Respaldamos la actuación del Directorio Ejecutivo, que está investigando esta cuestión, y le hemos pedido que lleve a término su labor al respecto. Esperamos que el Banco se ajuste a normas estrictas de gestión interna.

17. Hemos celebrado el nombramiento del ministro Agustín Carstens como nuevo presidente del Comité y expresado nuestro reconocimiento por el servicio del ex presidente, Alberto Carrasquilla.

18. La próxima reunión del Comité está prevista para el 21 de octubre de 2007 en la ciudad de Washington.